

MURCIA
Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre..... 15
Número suelto, 10 ctmos.

IMPRESIONES

Otro aviso leal

Ya se celebró la fiesta de homenaje a la República y, después de haber prestado el apoyo cordial que merecía, creemos un deber ineludible hacer unas observaciones. No se tomen como desafecto a los simpáticos organizadores, sino como un aviso leal para que se vayan rectificando ciertos errores, que están a punto de ser incorporados definitivamente a nuestras cosas.

Hemos colaborado con toda sinceridad, en la parte que nos correspondía, y de la comisión hemos recibido toda clase de atenciones. No se crea tampoco, pues desconsideración ni desapego esta actitud nuestra. Es que no hay más remedio que hacer todo aquello que a Murcia afecta con las garantías del máximo éxito.

Sin querer ahora investigar las causas, porque eso no es cosa nuestra, hay que decir con absoluta claridad, que los objetivos de la fiesta no fueron plenamente logrados. Eso dio lugar a muchas cosas desagradables. Vinieron de Madrid numerosas personalidades; se destacaron elementos representativos de las minorías, del Presidente de la República, del Ejército, de la Marina, etc. Esperaban algo definitivo y grandioso; el desbordamiento del entusiasmo de Murcia; esperaban ese ambiente que se forma en los grandes acontecimientos, que dejan un recuerdo imborrable y elevan considerablemente a una ciudad.

No hemos de rebajar, claro es, el elocuentísimo discurso de Mercedes Domingo, eso, necesariamente, había de darle grandezas al acto; pero nosotros queremos señalar únicamente el esfuerzo que la ciudad debió aportar, lo que Murcia debió poner; no lo que había de recibir. En esta parte, los otros organizados resultaron bien; pero no superados; no en proporción a lo que había movilizado tantos valores.

El banquete dado en honor de las representaciones fue un triste fracaso y eso dio lugar a comentarios poco agradables. Además llegaron a creer algunas de las personalidades, que tan altas representaciones tenían, que aquí existe cierta frialdad por la República.

Es muy doloroso que puedan haberse llevado esa idea; no es exacto, pero a juzgar por lo del domingo es muy difícil demostrarles lo contrario.

¿A qué se debe todo esto? Ya decimos que no hemos de entrar en las interioridades de organización; pero tenemos el deber de señalar estos defectos porque no se debe volver a incurrir en ellos.

Junto al homenaje a la República se pasa el nombre de Murcia. No se pueden usar esos símbolos, que representan tantos sentimientos y tantos valores, con esa facilidad, surge se haga con tan buena fé y tan derrochido entusiasmo. Es menester saber adónde se va; qué es lo que va a resultar de esos actos y como ha de salir Murcia de ellos.

Nada diríamos en esta ocasión, si no tuviéramos tan cerca la posible visita del Presidente de la República. De la misma forma que no se espera que el programa del domingo tuviera algún momento deslucido, hay que organizarlo todo en forma que no pase Murcia en su reputación, por cualquier descuido que se considere de poca importancia o por el optimismo tan frecuente de confiar en el éxito de la improvisación y la espontaneidad.

Por desgracia de que sea todo esto, hay que recordarlo, seguros de que es este el mejor estímulo para que no se escape nada a la previsión de los organizadores.

En la Academia de Medicina

Interesante Conferencia del Dr. Alberca

Ayer tarde, como estaba anunciado, ocupó la tribuna de la Academia, el ilustre director del Municipio provincial, Dr. Alberca.

Concurrió a la doca casa una nutrida y selecta representación de la clase médica murciana.

Presidió la sesión el gobernador civil, quien sentó a su derecha al presidente de la Academia y a su izquierda al Inspector provincial de Sanidad.

Comenzó su notable conferencia el Dr. Alberca con unas palabras de gratitud para el gobernador civil y para el presidente de la Academia y de agradecimiento a la memoria de Von Economo, a quien corresponde la primicia de descripción de la Encefalitis epidémica, marcando su nosología propia y creando una nueva entidad; veneración y gratitud al maestro que comentó con to-

Se acepta hoy, dice, que el agente causal es un ultravirus, discutiéndose su similitud con el virus filarético, advirtiendo que las objeciones más importantes quedan rebatidas con los conceptos de «neuro infección mortal autoesterilizable» y de «neuropobiasis y septinucleitis que completan el concepto de «filia del virus encefálica», concretando su capacidad de difusión, todo ello acordado con los datos que el conferenciante obtuvo de sus interesantes trabajos experimentales sobre este proceso, realizados en colaboración con Levaditi y publicados en la Revista de la Sociedad de Biología Francesa en el año 1928 «Etudes sur la neuropobiasis des ultravirus entérotrófes».

En la descripción histopatológica relata las ideas actuales sobre la estructura del sistema nervioso, aludiendo a las investigaciones de su maestro Rio Ortega, quien con él y la facultad emigratoria de la microbiología en contra de la opinión de otros. Sienta la conclusión de que el virus encefálico ataca primariamente a los elementos ectodérmicos, y que la microglía realiza una labor fagocitaria rodeando a células que no están aún lesionadas, sino simplemente alteradas por lo que cabe esperar su recuperación funcional.

En cuanto al aspecto epidemiológico, se ocupa de la extensión, geografía, clima, edad, sexo, raza, ocupación, etc., habiéndose de los continen-

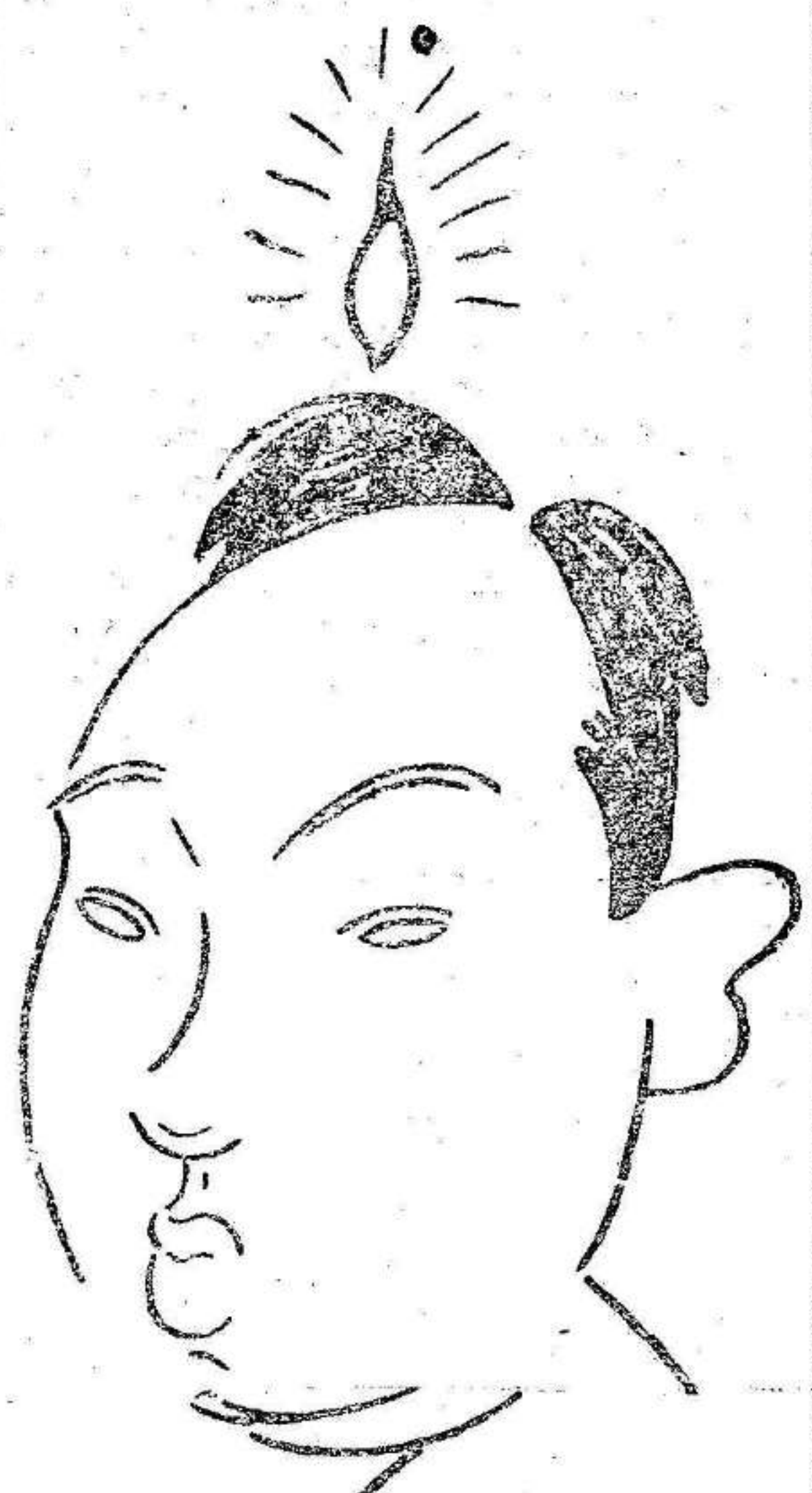
tos y de las pequeñas epidemias familiares, del paso del virus de la India al Egipto y al caso particular de Japón y Australia.

La terapéutica actual no es realmente muy eficaz, pero es necesario hacer hincapié en dos ideas fundamentales y básicas: la necesidad de tratar la enfermedad aún después de cobrada la fase aguda y la esperanza de que un día sean útiles nuestros remedios, ya que se admite, que los séculos nerviosos sufren alteraciones no lesionales y que estas células pueden con el tiempo restituirse a su normal función.

Lo que transcribimos, es tan sólo el resumen de la magnífica conferencia del doctor Alberca, una hora y minutos de verdadera ciencia, una facilidad de exposición extraordinaria y un concepto muy justo y actual del estilo; sin adornos efectistas, con razonamiento claro, con verdadero lujo de erudición y aún lo que es más meritorio son ideas personales, conclusiones propias deducidas de propios trabajos, algunos de ellos, cual su tesis doctoral galardonada por la Academia Nacional con el premio Villarcel.

El doctor Alberca una su gran capacidad crítica, una cultura histopatológica, no frecuente, que bien supo poner de manifiesto.

Río Ortega y Baus, sumaban ayer en el joven doctor, sus propias escuelas.



EL DOCTOR ALBERCA, VISTO POR GARAY

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Los cimientos de la Unión Europea

Desarme económico y reparaciones

La revisión total de las consecuencias económicas de la guerra en Europa. Sólo ella podrá permitir la vuelta a una actividad normal, por lo que el problema actual, y al que todos los países se multiplican en todos los terrenos, en todos los puntos del horizonte.

Los períodos se han puesto de acuerdo para convocar la reunión que debía celebrarse en Lausana y hubo de aplazarse. Pero es de temer que con sus métodos se ordenen los Gobiernos interesados hacia una solución provisional tan sólo. Lo cual se fa a un absurdo necio y demostraría una falta absoluta de valor, a la vez que una incomprensión lamentable de la situación internacional.

¿Cuáles son los términos de este problema capital en la hora presente? Dejemos de lado uno de los elementos, sin embargo, importante: la cuestión de los créditos a corto plazo concedidos a Alemania. Constatemos en primer lugar que el problema se sitúa entre Berlín y Washington. Por una parte aparece la incapacidad reconocida de Alemania para resuñar sus pagos por reparaciones cuando termina la moratoria Hoover. Por otra parte su la declaración del Congreso de los Estados Unidos, hasta la total anulación o hasta revisión de las deudas de guerra.

No cabe desvirtuar las consecuencias de estos dos hechos. Las naciones acreedoras políticas del Reich son a la vez las deudoras políticas de los Estados Unidos. En la hipótesis menos satisfactoria tendríamos que conceder una nueva moratoria a Alemania. Pero, aun cuando ya no cobren nada del Reich, se verán obligadas a continuar sus propios pagos a Norteamérica. En todo momento esta consecuencia sería de máxima gravedad para los países interesados; en las condiciones actuales, en plena crisis financiera y de débitos en los presupuestos, entraña peligros extraordinarios.

La actividad negativa de los Estados Unidos impone una unión efectiva. Se han cometido tantas errores, y durante tanto tiempo, sobre la opinión pública norteamericana, que no nos sorprende ver que todavía subsisten ciertas ilusiones. Ha llegado la hora, empero, de desvanecerlas. Como decía de él mismo el egoísta y de la incompreensión de los Estados Unidos, cuando llamamientos puedan hacerse, no han de partir el menor efecto en Norteamérica. Sólo hay una esperanza para modificar su actitud: que Europa le demuestre que está resuelta a salir de su presente situación por sus propias fuerzas, valiéndose de sus propios recursos; el presentar un frente europeo unido, el oponer a su actitud una actitud común a los países de nuestro continente.

Por consiguiente, sólo es posible a la vez por una solución eu-

ropa del problema de las reparaciones definitiva de los tremendos errores cometidos por los autores del Tratado de Versalles: esos errores y todos cuantos han provocado desde entonces (eacé de esa por ejemplo la ocupación del Ruhr) se hallan el origen de la difícil situación actual. El nacionalismo norteamericano de 1919 ha causado tremendas excepciones; ya es hora de que nos zafemos de ello.

Por idénticas razones no cabe pensar en una solución provisional admitiendo que sea posible con honestar dos términos tan opuestos. Si se empeñan Gobiernos y períodos en buscar un resultado provisional, no sólo no adelantaría con ello un solo paso la reorganización de la economía europea, sino que ésta empeoraría aún. ¿Es que no basta con el experimento de la moratoria Hoover?

El presidente de los Estados Unidos, había imaginado y anunciado que las «vacaciones» de un año propuestas, impuestas por él, ayudarían a restablecer la confianza, evitarían nuevas catástrofes, establecerían por lo menos la situación económica y financiera. No vamos a hablar mal de esa moratoria: era inevitable. Pero no hay más remedio que admitir que sus resultados han sido todo lo contrario de los que se había esperado. Nuevos derreumamientos económicos, financieros y monetarios surgieron tras de aquella iniciativa.

Una nueva moratoria de unos o varios años no restablecería tampoco la confianza; sólo podría prolongar y acrecentar la incertidumbre, y en condiciones todavía peores que la primera, ya que si se suspenden las obligaciones de Alemania no se suspenderán las de sus acreedores. Una solución provisional no modificará la actitud de los Estados Unidos, muy al contrario; no sentirá otro efecto sino el de privar a los Estados europeos de todo medio de hacer volver a Norteamérica sobre sus exigencias.

Otro absurdo sería el creer en la posibilidad de suspender la ejecución del Plan Young para volver luego a exigirlos como si nada hubiese ocurrido. Los que deflacionan semejante tesis entretienen ilusiones peligrosas. Para convencerse de ello basta con leer el informe de los peritos de Basilea y sus consideraciones sobre los efectos de una crisis sin precedentes.

Solo una solución definitiva pueda crear los elementos necesarios a la obra de la reconstrucción europea, y establecer ese frente único que impone la actitud de los Estados Unidos. Y una solución así, total y definitiva, no puede lograrse sino mediante sacos hechos por ambas partes, con la renuncia por parte de los acreedores a unas exigencias que el estado actual de Europa y

Del Gobierno civil

El cuartel de la guardia civil de Cartagena

Ayer al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había estado en la mañana del lunes en Cartagena realizando gestiones en compañía del director de la guardia civil señor Cabanelas, para buscar un local que reúna condiciones necesarias para instalar en ella la guardia civil, puesto que ello constituye una necesidad urgente, dándose el caso de que por no haber edificio donde alojarse a las fuerzas, en una ciudad de la importancia de Cartagena solo hay nueve guardias civiles al mando de un capitán.

Añadió que había podido observar el cariño que el señor Cabanelas siente por las cosas de Murcia y Cartagena y que se había acordado que el Ayuntamiento convocase un concurso para proveer de local a la guardia civil.

Después dijo que había asistido en la noche del lunes a la fiesta de los estudiantes católicos para la que tuvo frases de elogio.

Terminó diciendo que había recibido la visita del doctor Alberca, vicepresidente de la Academia de Medicina, don Francisco Ayuso, diputado a Cortes, señor Cardona, alcalde y secretario del Ayuntamiento de Moratalla, señor Moreno Luque y don Emilio Sánchez García.

Los sucesos de Totana

Más de cinco mil vacinas solicitan se acaparen los hechos registrados en el mitin de Acción Nacional

9, a la 1 md.
Madrid.—Ayer tarde se reunió en el Cong eso la minoría socialista, tratando sobre la ley de Incompatibilidades. La minoría conoció un escrito con más de cinco mil firmas de vecinos de Totana pidiendo se nombre un juez especial para aclarar los hechos registrados a la salida de un mitin de Acción Nacional.

Superficie de la actualidad

Vidas paralelas

Hemos leído un artículo de Kerensky, en el que combate el régimen de los soviets, y la política de Stalin. Según él, ya está a punto de morir en el actual régimen ruso lo que tenga de tiránico.

Cuando leemos algo de este señor se nos figura que lo escribió el marqués de Alhucemas.

Porque Kerensky viene a ser como el García Prieto ruso.

Inmortalidad

Claro que salvando la magnitud de las figuras; pero los dos promisioneros que tendrían que pasar por encima de sus respectivos cadáveres.

Una universal y el otro con su modestia de efímero diador, murieron después de dedicar el resto de sus vidas a la obra que impusieron.

Los únicos que han quedado vivos son los cadáveres, es decir los señores Kerensky y García Prieto.

Todavía más

Leemos que el libro más pesado del mundo es la «Historia de Bucu», que mandó publicar un archiduque de Habsburgo, a principios de este siglo, bajo el título de «Pargo». El libro pesa 43 kilogramos.

Bueno, pues todavía hay libros más pesados que ese.

ingenio de Aristides Briand —el gran estadista desaparecido— y su inquebrantable buen humor, que salpicó su historia pública y parlamentaria de multitud de anécdotas dignas del genio latino.

Con motivo de su muerte se ha recordado aquella entrevista histórica que celebró con Lloyd George en los preliminares de la Conferencia de Versalles. El artífice de la paz sentía irresistible antipatía hacia el pueblo inglés. Lloyd George, tratando de congeniarse con los franceses, le dijo: «¿Qué bien han combatido los vuestros?». —«Si—replicó Briand—, cretan combatir contra los ingleses. Poco después el primer ministro inglés se atrevió a decir: «¡Ah. Mr. Briand; de lo sublime al ridículo no hay más que un paso». —«Si—replicó Briand, impávido—: el paso de Calais...»

Actuación política

EL JUEGO LIMPIO

Decíanle a Lerroux:—«Su discurso debe ser de franca y resuelta oposición al Gobierno y pedir el Poder.» Adviadale:—«Cuando se tienen cien diputados, hay que emprender ofensiva imprecable, y a gobernar.»

El señor Lerroux se contentó, por el contrario, con dar su opinión, y trazar la conducta que, a su juicio, debe observarse, sin negar colaboración al Gobierno, para lo cual hace un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad en beneficio de la República y de España. La actitud del jefe de los radicales, en su definición, estiman algunos que ha decepcionado a la opinión pública.

Poco después la minoría radical presenta el voto particular, que firma y defiende el señor Marraco. En él se pide que al país se le faciliten los elementos de juicio que justifican la elevación de tributos en los presupuestos llevados a las Cortes. Y en seguida los que pedían a los radicales una inmediata ofensiva que derribase al Gobierno, se revuelven contra esa minoría atribuyendo su voto particular a una maniobra política el objeto de apoderarse del Poder. ¿Cómo compaginar una y otra cosa? ¿Dónde empieza la oposición, o qué clase de oposición se reclama a la minoría radical?

Parece criterio dominante que para la función eficaz del Parlamento ha de existir la controversia y la fiscalización, es decir, ha de existir la oposición. ¿Qué se entiende por oposición? No se entenderá por oposición el haberse votado un proyecto de ley por mayoría automática. Estudiar, examinar y discutir los proyectos del Gobierno es oposición, pero sin carácter de imprecable ni revólto el de obstrucción, hacer de un modo templado, razonado, conciliador, representativo colaboración, es decir, practicar una oposición que contribuya al eficiente juego de los partidos en beneficio de la materia legislativa y amparo de todos los intereses que se sientan lastimados por proyectos capaces de perfeccionamiento.

Es el propio Gobierno quien, al llevar sus peticiones a las Cortes, lo hace en demanda de consejo, de advertencia, de reformas que las conviertan en más eficaces para el interés general. Es la oposición quien ha de realizar esa labor fiscalizadora. Cuando realiza esta labor fiscalizadora, ¿cómo sin evidencia de error se la podrá calificar de obstrucción ni de maniobra política? Con este criterio apasionado, sobre cometer notoria injusticia, se malogra todo propósito fiscalizador y de controversia que constituye la entraña del sistema parlamentario.

Y este es el caso del voto particular de la minoría radical. Al mantenerlo, su autor, el señor Marraco, expuso los fundamentos del mismo y la forma en que la propuesta rendiría su eficacia. Bastó un setecillo y setecientos alegato que forzosamente había de rozar el procedimiento elegido por el ministro, para que el señor Marraco y su minoría se los tildasen de obstruccionistas y maniobreros. Si se pedía a esta Agrupación que diese la sensación de una oposición actuante, ¿qué otra cosa podía hacer que formular lealmente los reparos que la presentación del presupuesto le sugiriese? ¿Cómo sería oposición sin oponerse, y por qué si oponerse se la tildaba de obstruccionista o maniobrera?

Creemos que todas estas paradojas y contradicciones nacidas de apasionamientos banderizos que flaquean y desearcian. La política y el Parlamento se mueven en un ambiente de pasión, como del mundo ha hecho insostenible.

Léon JOUHAUX
Delegado obrero de Francia en la S. D. N.
(Prohibida la reproducción)

pocas veces, consecuencia, por otra parte, del momento que vivimos. No es que el partido radical ambicione el Poder en una hora que demasiado comprende no ser la suya, ni es que sus contradicciones dejen de reconocer lo legítimo de tal aspiración, ni el indudable servicio que se presta al régimen a reintegrarle a su función propia y primordial. Es que la pasión de partido, desde luego noblemente sentida, determina actitudes contradictorias e imprudentes.

Y éste, a nuestro juicio, no es buen camino cuando las circunstancias exigen, en bien de la República, que todos aman sinceramente y por la cual todos hicieron sacrificios inolvidables, poner el pensamiento y la acción fuera del radio en que se agitan estímulos subalternos. La ordenada marcha de la República exige concordia, no identificación en lo adjetivo. Ello implica la organización de partidos que, unidos por el denominador común, que es el amor a la República, se desenvuelvan en órbita diferente, concreta y claramente delimitada, con lo cual se ofrecerá al funcionamiento del régimen una base sólida y firme. Estos partidos habrán de mantener las peculiaridades ideológicas que los engendran y es natural, convenientes y de la bondad de sus programas, que tiendan, en bien del país, a su predominio. Mas para llegar a él es que se necesita un juego limpio de ofuscaciones, y apasionamientos.

Estos, estériles para producir un resultado, son más bien ministerialismo automático. Estudiar, examinar y discutir los proyectos del Gobierno es oposición, pero sin carácter de imprecable ni revólto el de obstrucción, hacer de un modo templado, razonado, conciliador, representativo colaboración, es decir, practicar una oposición que contribuya al eficiente juego de los partidos en beneficio de la materia legislativa y amparo de todos los intereses que se sientan lastimados por proyectos capaces de perfeccionamiento.

La República no tiene a la vista ningún peligro serio más que las posibles discordias republicanas. Las discordias contribuyeron en gran parte a la caída de la primera República, y, cuando no otros motivos de conciencia, aquel doloroso ejemplo debe servirnos de enseñanza y guía. El Parlamento es un estadio donde habrá de aquilarse el buen sentido del republicanismo.

Las Fiestas de Primavera

La Comisión de la Batalla de Flores celebra reunión

Anoche celebró reunión en el Ayuntamiento la Comisión de la Batalla de Flores para resolver los concursos anunciados. La Comisión examinó detenidamente los boletos que se han recibido conviniendo en otorgar la ornamentación de la pista de la Batalla a don Francisco Peña. Igualmente se concedió el arreglo de la sala del Teatro para el Baile de las Flores al mismo concursante.

Fueron elegidos los boletos presentados por los señores Peña, Sánchez Campillo y Garay para los estandartes de premios de carrozas, coches y automóviles.

El servicio de confetti y serpentinas fue adjudicado a los señores de García Morell por ser el pliego más ventajoso.

Dichos precios son: Saco de diez kilos de confetti, diez pesetas.

El millar de serpentinas trece pesetas.

La Comisión convino en prorrogar durante unos días el concurso de boletos para carrozas por tener noticias de que varios artistas piensan presentar algunos diseños.

Lea usted EL LIBERAL

Diputación provincial

El señor Pascual Murcia facilita una nota explicando las causas que motivaron el abandono del Hospital por ciertos enfermos

Al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas les facilitó la siguiente nota:

«Como resultado del expediente de investigación abierto en el Hospital provincial para la averiguación de las causas que motivaron la actitud de protesta pronunciada por algunos enfermos, el día 22 del pasado mes, al salir del benéfico establecimiento en repulsa del régimen alimenticio recientemente implantado, se ha deducido por las declaraciones de los mismos, que no fundamentaban aquella en la exigüidad de las raciones, sino simplemente en la ausencia de la alimentación de huevos que antes se les daba y que ahora no existe por no creérselos facultativos necesaria al darle a cada enfermo el régimen adecuado a su padecimiento. Como anteriormente no había más que un guiso para todos, al no poder alimentarse con él, había enfermos que recibían hasta doce y media de huevos diarios, los cuales en su mayor parte no eran consumidos por ellos mismos, sino que se tiran a la basura de que se llenan del establecimiento. Hasta tal punto se ha modificado el gasto con la implantación de los regímenes, que en huevos y gallinas se calcula en el primer mes de aplicación, un ahorro de 4.000 pesetas. El hecho de reintegrarse al Hospital y aceptar ahora su alimentación sin la menor objeción, es la mejor prueba de lo infundado de su protesta.»

Este proyecto de conservación forma parte de una relación de presupuestos por valor de 62.501,59 pesetas y el presupuesto de conservación de caminos trimestral en la provincia asciende a la cantidad de 68.000 pesetas. Como existe pendiente de pago, del anterior trimestre, una cantidad aproximadamente de cuarenta mil pesetas—agregó el presidente—me abstengo de todo comentario; las cifras son más elocuentes.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 9 de Marzo de 1907

MURCIA.—Con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud ha marchado al campo nuestro distinguido amigo don Federico Saiz de la Osa. Ha dejado de pertenecer a la Casa Rosique el joven dependiente don Salvador González, antiguo abatecedor de confites en los festejos murcianos, protesta de que no haya sido aceptado su ofrecimiento por la Junta de la Batalla de Flores, a pesar de haber hecho la oferta mejor y más económica.

Se están colocando los railes del tranvía en el interior de la población. La calle de San Pedro se será asfaltada por cuenta de la Empresa. La parada será establecida en la Plaza de la Cruz.

En Espinardo ha fallecido la señorita Estrella Ruiz Baquerín Pérez, hija de nuestro estimado amigo don Esteban.

Varios amigos y admiradores del eciente letrado don José V. García Muñoz organizan en su honor una comida íntima para festejar sus ruidosas bodas de oro.

VALENCIA.—Los sorlanistas se muestran muy irritados por las declaraciones de la Cierva asegurando que Rodrigo Soriano no será diputado por Valencia. Se asegura que el ministro de la Gobernación se propone presentar su candidatura frente a la del jefe radical.

CADIZ.—Procedente de Méjico desembarcó Emilio Torres Bombita. D. cleró que su hermano Ricardo se propone retirarse del toro. La noticia ha causado sensación.

MADRID.—A pesar de la reserva de los ministros se sabe que el Consejo de ayer fué dedicado a ultimar los detalles de la jornada electoral. Parece que Maura trata de dar una batalla a los republicanos para que solo vayan al Congreso unos diez diputados de esta significación.

BARCELONA.—«El Progreso aconseja a los interventores letrados que eviten toda clase de coacciones y atropellos electorales incluso emplee todo la violencia.»

Información municipal

Manifestaciones del alcalde

El alcalde manifestó a los periodistas que el hecho de que el abatecimiento de aguas sea función una hora obedece a que se ha producido una avería en una de las cañerías que pasan por el Puente. Este desperfecto hace que se inunden los sótanos de algunas casas inmediatas.

En la actualidad se hacen tanteos para hallar la rotura a fin de repararla.

Hasta entonces no se podrá restablecer el servicio en su completa normalidad.

Dijo también el señor Moreno Galvache que está estudiando el modo de sustituir el actual sistema de riego, pues en el mes pasado se ha gastado solo en agua para este

Intereses regionales

El ministro de Obras públicas facilita una nota sobre su viaje a Murcia

En la nota se abordan todos los problemas que afectan a las zonas del Segura, Castri, Guardal y cuenca del Almanzora

Madrid. — Por el ministerio de Obras Públicas se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

Las zonas que en la cuenca del Segura ahora he visitado ofrecen un fuerte contraste con las de algunas cuencas de otros ríos que autos recorri.

Los huertanos del Segura saben, por una educación legendaria que les ha hecho apreciar el verdadero valor de sus tierras, apreciar el valor de su agricultura utilizando con ardor el agua, que compran a altos precios y pagan por ella, ofreciendo gran contraste con otras cuencas en que el agua discurre por sus campiñas sin que en sus ciudades se destaquen grandes estanques de su aprovechamiento aun a pesar de la acción que el Estado pone en esos ríos, en condiciones para su utilización.

El aprovechamiento casi avano del agua del Segura ha creado hoy diversos problemas entre los que desentraña las tomas de aguas, muchas de ellas ilegales sin concesión y sin permisos de la Administración, sobre todo en la zona media en que hay instalados multitud de motores, que no solo extraen el agua a las tierras marginales sino que la elevan, con bombas potentes, a montañas cuyas cumbres peladas se han convertido, como por arte de magia, en huertas.

El abuso de estas tomas ilegales no impulsa a la Administración pública a anularlas aun cuando en ciertos significativos casos haya acudido al viejo medio del poder. Hacer que estos abusos se ajusten a la ley sería quitar impulso a esa riqueza creada o al menos interrumpir esa producción que constituye ya una riqueza.

Es hora de someter estos abusos a una regla general poniendo fin a un régimen anárquico, pero desde un punto de vista fiscal el someter esas faltas a un régimen de equidad podría establecer un semillero de enconamientos y querrelas.

Y, cuando esta ministro al informar a poco de hacer cargo del virio las perturbaciones el desorden y las provocaciones se dirigió telegráficamente a los gobernadores civiles de Murcia, Albacete y Alicante en suplica a la autoridad de que diera órdenes a la guardia civil para que con su celo evitara las lamentaciones e impidiera la instalación de motores, enviando instrucciones telegráficas, y en una disposición posterior anunciando el propósito de no legalizar en ninguna forma nuevas tomas de aguas, para evitar estos abusos y devolver la tranquilidad a aquellos agricultores que asentados en los sitios desventajados tenían encontrarse sin agua en la época de estiaje.

En cumplimiento de estos órdenes ministeriales distinguió la guardia civil, y complacido lo consignó así el ministro de Obras Públicas en comunicación dirigida al Director de este Instituto, expresándole su gratitud y su confianza de que no habrá de decaer esa vigilancia.

Los aprovechamientos hidroeléctricos Otro problema interesante es el de los aprovechamientos hidroeléctricos. Las aguas del Segura son como oro líquido para la agricultura, y en esa su utilización hay que llegar a grados extremos sin consentir que se pierda una sola gota de agua. En la desembocadura de Guardamar yo experimenté una dolorosísima impresión el pasado domingo al ver perderse más de quince litros por segundo de agua sin poder cifrar las aptitudes de producción

que aquella agua valdís significativamente para la vida de la huerta. Por aquella corriente yo calculaba en miles de duros al día la renta que hubiese producido a la Mancomunidad las actuales concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos del Segura, de rendimientos económicos inferiores a los aprovechamientos agrícolas. Hay que atender a los beneficios mayores y esto surge el tema del otro vasto problema español, el de transporte y distribución de la energía eléctrica, a cuya ordenación adecuada habrá que irse, incluso señalando las zonas y los montones correspondientes a cada central.

En el río Segura la cuestión principal, que no se pierda para la agricultura una gota de agua de la empleada ahora en mover turbinas para la producción eléctrica y esto tiene fácil remedio, no indusmaizando a las concesiones en me allico, sino mediante la entrega de un número de kilovatios análogo al obtenido hoy y que serían cedidos por la propia Mancomunidad cuando funcionen sus saltos de pie de presa del pantano de la Puentealta, y en rápida construcción, y en el Cagne, cuyos estudios geológicos están próximos a terminarse.

Mas si esa solución, sencilla y equitativa, no fuese posible sería menester estudiar si esos aprovechamientos agrícolas que experimentan hoy una pérdida en las centrales eléctricas sería conveniente aprovecharlos para transportar con mayor fuerza la producción agrícola a gran distancia en lugares en que el agua se tenga en esa extraordinaria estima en que se tiene en las poblaciones y en los campos del Segura.

Los campos de Cartagena El aspecto que ofrecen los campos de Cartagena contrasta con aquel entristecimiento que al ánimo del ministro hubieron de producir un día, por cierto muy justas, las noticias que se solicitaban en exposiciones verbales y por escrito en cuantas le dieron sobre los estragos terribles que causaba la partícula que actualmente aquellos campos ofrecen una visión desoladora. Las lluvias benéficas en este invierno han transformado las tierras que durante ocho años sufrieron de terrible sequía en este de 1932, en cosechas fantásticas que según en la comarca dicen, no se registra otra tan abundante desde 1880.

Solo los guisantes ya en recolección valen una millonada. Pero el hecho de esta tregua en la inundación no debe ser causa de que la pericia técnica o administrativa dejen de resolver problemas como el de llevar el agua a esa llanada de buenas tierras, en las cuales está enclavada el puerto que hasta hace pocos años para aprovecharse de los barcos, incluso para dar de beber a los habitantes de la ciudad.

Es ordenado el premio en la tramitación y la resolución de este problema para que sea resultado en el tiempo más breve posible.

El problema de los aprovechamientos de Castri y Guardal La sequía va devorando la vega de Lorca. El agua que almacenó el pantano de Puente de Escosa. Desde la concesión de la presa apenas la contemplación del exiguo embalse. Lorca sentirá reducida si bien el caudal de agua por la totalidad seca y tupida red de cañales, trazado hace siglos en su feracísima vega e hiciéramos que se acercase con otras aguas.

Yo sé que esto puede conseguirse haciendo el trase de los ríos Castri y Guardal, que hacen drenar sus aguas por tierras andaluzas. El proyecto es de gran magnitud. Las aguas han de pasar de una vertiente a otra, previa su elevación a través de un túnel de cañales kilómetros, cuyo costo es muy considerable, pero los lerguinos sostienen que incrementando y regalando la producción de su vega y puestos en plena función productiva sus campos y los de la cuenca del Almanzora casi eternamente sedientos, los esfuerzos del Estado serían plenamente recompensados.

Este punto de vista se sostiene también por los pueblos de la vega del Almanzora, Vera Zurgana, Albox, Huercal Overa, acosados cruelmente por la seca, como un castigo bíblico. Allí se pasan años y años sin que del cielo caiga una sola gota de agua. Las tierras que se fertilizan se hacen difícilmente con los aprovechamientos que producen de tarde en tarde las avenidas que son el agua, que en su mayor cantidad se estanca en los arenales y las ramblas y que va siendo penosamente alumbra.

Hemos visto ahora estas tierras de secano abrasadas, calcinadas. Hemos oído voces angustiosas de muchos que piden agua para no emigrar o no morir de hambre. Estas tierras con el trase de los ríos Castri y Guardal, cuyo estudio se propone a la Mancomunidad de los altos órganos consultivos del ministerio de Obras públicas, pasará después al estudio de técnicos y corresponden las palabras decisivas a los ingenieros agrónomos.

Ellos dictaminarán la calidad de las tierras que en las provincias de Almería y Murcia habrán de ser regadas por las aguas y trasadas estas aguas comparadas en clase y cantidad con los campos del llano de Uj-jar, en Granada, a cuyo regadío podría también atenderse con esas mismas aguas y dirán al Gobierno donde se precian una mayor conveniencia para la patria atendiendo al costo de una u otra derivación, porque el Gobierno libre de prejuicios comarcales, únicamente atento al interés nacional, resolverá conforme a los dictados que en conciencia le dicte en interés del premio nacional.

EMPRESA INUESTA Teatro Circo Villar Miércoles 9 de Marzo de 1932 a las 8 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA Revista Sonora Paramount hablada en español y repris último y definitivo de la preciosa producción hablada en español «El proceso de Mary Dugan», por José Crespo, Juan de Lenda y María L. de Guevara. Nota: Jueves de gran moda día 10, el precioso film Paramount «Tabu».

Central Cinema Hoy no hay función El sábado día 12. Dabut de la mejor atracción que visita por el mundo, Golden Ballet, siete señoritas y dos caballeros. Completan este magnífico espectáculo la bellísima estrella del cine Isabellita Millán.

Cinema Iniesta desde las cinco y media Revista Sonora Fox y última y definitiva proyección de la famosa obra sonora «El desfile del amor», por Maurice Chevalier y Janet Mac Donald.

Cine Popular desde las cinco y media El dibujo en una parte titulado «El crimen de los ratones» y los episodios 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de la serie americana «Los dominadores del fuego».

Asociación de la Prensa

Proyecto de bases para la creación de un Montepío de Periodistas

La Asociación de la Prensa de Murcia nos interesa la publicación del siguiente proyecto de bases para la creación de un Montepío de Periodistas, a fin de que pueda ser estudiado detenidamente por los asociados.

En este caso, pasará al grupo de periodistas en pasivo con solo los derechos que a estos se atribuyen. Art. 5.º Son requisitos indispensables para ingresar en el Montepío los siguientes:

Artículo 1.º Con el nombre de Montepío de la Asociación de la Prensa de Murcia, se crea, en el seno de esta Asociación, una Entidad cuyo objeto es el socorro mutuo de los asociados en los siguientes casos:

- a) Por enfermedad. b) Por paro forzoso en el ejercicio de la profesión. c) Por invalidez física que incapacite al asociado para el desempeño de su cargo. d) Por defunción. e) Préstamos.

Art. 2.º Constituirán el Montepío dos clases de socios: Primero.—Los periodistas en activo, que son aquellos que acreditan, documentalmente, pertenecer a la Redacción o Administración de las publicaciones diarias, siempre que cobren por servicios una cantidad fija y esta se haya percibido durante seis meses consecutivos, contados retrospectivamente, desde la fecha que solicite ingreso.

Segundo.—Los periodistas en pasivo, que son todos los demás elementos pertenecientes a la Asociación de la Prensa.

Art. 3.º Los periodistas en pasivo sólo tendrán derecho al subsidio del apartado d). Art. 4.º Si un periodista dejase la

profesión por causas ajenas a su voluntad, continuará perteneciendo al grupo de periodistas activos para los efectos del Montepío mientras no se dedique a otra profesión.

En este caso, pasará al grupo de periodistas en pasivo con solo los derechos que a estos se atribuyen. Art. 5.º Son requisitos indispensables para ingresar en el Montepío los siguientes:

Artículo 1.º Con el nombre de Montepío de la Asociación de la Prensa de Murcia, se crea, en el seno de esta Asociación, una Entidad cuyo objeto es el socorro mutuo de los asociados en los siguientes casos:

- a) Por enfermedad. b) Por paro forzoso en el ejercicio de la profesión. c) Por invalidez física que incapacite al asociado para el desempeño de su cargo. d) Por defunción. e) Préstamos.

Art. 2.º Constituirán el Montepío dos clases de socios: Primero.—Los periodistas en activo, que son aquellos que acreditan, documentalmente, pertenecer a la Redacción o Administración de las publicaciones diarias, siempre que cobren por servicios una cantidad fija y esta se haya percibido durante seis meses consecutivos, contados retrospectivamente, desde la fecha que solicite ingreso.

Segundo.—Los periodistas en pasivo, que son todos los demás elementos pertenecientes a la Asociación de la Prensa.

Art. 3.º Los periodistas en pasivo sólo tendrán derecho al subsidio del apartado d). Art. 4.º Si un periodista dejase la

Moreno, don Ricardo Laborda, don José T. más Pérez y don Valentin Tabar. A los afligidos padres, nuestros distinguidos amigos don José Sandoval y doña Dolores Martínez, hermanos, y doña Juana Amorós, tíos y demás familia les repetimos nuestro pésame.

VIDA RELIGIOSA

Sautoral.—Día 9 de Marzo de 1932.—Miércoles.—Santa Francisca Romana.—Santa Catalina de Bolonia.—San Cirilo y San Metodio.—San Pascual. Indulgencia Plenaria.—Ayuno sin abstinencia. La Misa y oficio divino son de Santa Francisca Romana, con rito doble y color blanco.

El mes de Marzo consta de 31 días. Está consagrado a la Patriarca San José. El toque de ziba, a las cinco de la mañana. El toque de oraciones, a las seis y media de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado Se describe con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde. Día 9.—En Santa Catalina. Día 10.—En Capuchinas.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

En María Reparadora.—Se describe con Misa rezada a las siete de la mañana y se reserva con Bendición a las cinco de la tarde. En el Carmen, los miércoles, al toque de oraciones, continúan en esta iglesia los ejercicios del Quiinario en honor del Santísimo Cristo de la Sangre.

En San Antón, al toque de oraciones, solemnemente al Santísimo Cristo del Perdón, se celebran las lunas. En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

Sucesos

Un niño muerto por un automóvil Ayer tarde a las siete ocurrió una lamentable desgracia en el camino del Palmar, frente al camino de Santa Catalina. Un automóvil de los de servicio público atropelló al niño Enrique Pérez, de 8 años de edad. A consecuencia del fuerte porrazo que el desgraciado niño recibió se produjo la fractura del occipital y parietal izquierdo.

Los pantanos

Régimen de embalses del día de marzo de 1932: Pantano del Talava: Embalse, 10.216.600 metros cúbicos; desagué, 225.000 metros cúbicos. Pantano del Quipar: Embalse, 10.044.599 metros cúbicos; desagué, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de la Puentealta: Embalse, 9.032.805 metros cúbicos; desagué, 1.183.075 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 2.561.055 metros cúbicos; desagué, 38.880 metros cúbicos. Pantano del Corcovado: Embalse, 622.640 metros cúbicos; desagué, 000 metros cúbicos. Murcia 8 de marzo de 1932.

Los federales

Asamblea en Benijáfan El pasado día 4 y en el Circolo Federal de este pueblo, se celebró la anunciada Asamblea organizada por el Comité municipal, tomándose por unanimidad importantes acuerdos beneficiosos para el partido.

Fue presidida por el señor Moreno, presidente del Circolo, haciendo uso de la palabra los señores Maza y Hernández. Misa en la Alberca Organizado por el Comité Municipal, se celebró el anunciado mitin, al que asistió una enorme concurrencia, que se identificó entusiastamente con las ideas expuestas por los oradores federales, señores Hernández, Lazo, Bernal y Martínez.

Al acto, celebrado en el Centro Obrero, asistió una numerosísima cantidad de mujeres que aplaudió las frases a ellas dedicadas. Dicho acto constituyó fin éxito para los federales, no siendo aventurado suponer que muy en breve quedará constituido en dicho pueblo un subcomité federal.

Asamblea en Torreagüera El mismo día por la noche y en el Circolo Federal de Torreagüera, se celebró otra asamblea organizada por el Comité, adoptándose acuerdos trascendentales para el partido, fijándose la posición de este, y calificándose la actuación de los gobernantes.

Se cursó un telegrama a Aleix Zamora, que dice así: «Asamblea federal de Torreagüera, piden energicamente retorno deportados presuntamente violación constitucional. Presidió el acto el presidente subcomité, señor Albaladejo, haciendo uso de la palabra los señores Lazo y Hernández, siendo muy aplaudidos por el gran número de federales que llenaba el amplio salón.»

La Virgen de la Caridad

Tejidos Mira Devesa, S. A.

Plaza Belluga, núm. 4

Pone en conocimiento de su clientela y público en general, que llegó la hora de comprar barato, pues en los días 10, 11 y 12 del corriente liquida todos los tejidos por cesar en el negocio.

Aprovechen la ocasión sólo por tres días, 10, 11 y 12

Plaza Belluga, núm. 4

La Virgen de la Caridad

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 2.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 16. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expulsión por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pizarra, 43.ª derecha.

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Celina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascas, 3. Marqués.

Dr. Antonio Clemar Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secciones Internas. Medicina General Metabolística. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1. Vinedo, 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono no 1058.

Doctores Molina Nifirolo—Medicina general. Rayos X, radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Deglución.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 2. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; Mármol al 2208.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 26 y 27.

Dr. José María Palarea—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Trapería, 21.—Consulta de 10 a 1. P. San Nicolás, 2.

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 18.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Otológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1284.

PERDIDA

de llaves a Carmen Fuentes, desde la Plaza de Abastos a calle San Félix. El que la presente en la harinera de dicha calle se lo agradecerá y gratificará.

SE COMPRA

Maquina de Escribir portátil en buen uso. Ofertas a Sociedad Autores. Santa Teresa, 21-23.

El Liberal dos ediciones diarias

Huéspedes

Per leuar cede habitación exterior estudiante estble o matrimonio, precio módico. Obisullo Miralles, 7, 1.ª izquierda.

SE ALQUILAN

Piso nuevo, moderno con agua, y todo confort en Santa Teresa, 21-23. Baño, amplio para comercio, tres puertas metálicas situación inmejorable de negocio, Santa Teresa, 21-23. Cuarto bajo, para despacho, oficina, céntrico. 30 pesetas mensuales. Platería, 65-67.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Antigua Academia Oteya y Loma Fundada en 1900 Castellá, 17. — MADRID La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde. La correspondencia a don Ernesto de la Loma.

Llevar en la Boca siempre que queráis escapar de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios; cuando os molesten los estornudos, ó tengáis carraspera ó presión de pecho; cuando os sintáis constipados

UNA PASTILLA VALDA

cuyos vapores balsámicos y antisépticos fortificarán, acorazarán, vuestra GARGANTA, vuestros BRONQUIOS, vuestros PULMONES. Niños, Adultos, Ancianos, PARA EVITAR, PARA CUIDAR las Enfermedades de las Vías Respiratorias tened siempre a mano

PASTILLAS VALDA

pero sobre todo no empleéis más que LAS VERDADERAS que son sólo las que se expenden EN CAJAS y llevan en la tapa el nombre VALDA



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal: acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Golos". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.



INGENIEROS AGRÓNOMOS

Antigua Academia Oteya y Loma Fundada en 1900 Castellá, 17. — MADRID La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde. La correspondencia a don Ernesto de la Loma.

Suscribase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts Cada palabra más 5 cts

LEY DEL TIMBRE NODRIZAS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 id. — 0,15
De 100,01 a 250 id. — 0,30
De 250,01 a 750 id. — 0,60
De 750,01 a 1.200 id. — 1,20
De más de 1.200 id. — 2,40

El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cantidad que fija la vigente ley del Timbre.

VARIOS

Atus López, sastre de moda. Gran rebaja de precios.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez.

Para aprender a coser vestidos es conveniente a todos modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración. Crédito Fábiles, 1.

VENTAS

Barriles de cristal usados y una prensa de copiar. Se diez días. Razón: Rincón de Agraria. Razón: Cervetería Saca, preguntando casa del cartero. (0)

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

(CASA FUNDADA EN 1890)

SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A.

Capital: 26.000.000 pesetas

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía?

Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España: **Busquets Hermanos y C.ª** Martí 4 :: VALENCIA :: Teléfono 41.500

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (4)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA BRITANICAL GASTRO, S. A. Certificado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

Nos hemos olvidados de los que se acuchillaban, y del que ha llamado.

—¿Qué debemos hacer?

—Yo de buena gana saldría para recorrer la calle y sus alrededores.

—Es muy peligroso.

—¡Bal...!

—¿Y qué conseguiríamos?

—Ver si ha muerto alguno de los que pelearon, y observar lo que convega. No es imposible que el herido haya llamado para pedir socorro.

—No haré semejante obra de caridad, porque luego tendríamos que entendernos con la justicia que se comería la mitad de mi casa.

—¿Y si es un amigo vuestro?

—No lo quiera Dios.

—Según he podido entender, esperabais de un momento a otro a don Pedro de Meneses.

—Me pones en gran cuidado... ¡Ahl... ¿Te atreves a salir?

—No tengo miedo.

—Como has sido soldado y has corrido tanto muer... En fia, bien pensado; el peligro pasó, y nada debes temer, como no sea el disgusto de oír el canto de esa maldicida lechuzca.

El criado, que tan formalmente hablaba de haber visto al demonio, debía tener tan escaso entendimiento como su señor, o ser demasiado listo y un bribón consumado.

Cuando fué por su capa, su sombrero, la linterna y una espada, sonrió maliciosamente.

La torpeza del caballero, torpeza que tal vez era hijo de su trastorno, fué tanta, que reveló el secreto que más le convenía guardar, y al criado no le quedó duda de que su señor había visto un hombre en el dormitorio de doña Inés, y que debía ser su amante.

Tomás salió de la casa con la linterna en una mano y la espada en la otra, se detuvo algunos momentos, y escuchó sin percibir el más leve ruido.

Luego empezó a examinar la calle, sin encontrar al que suponía muerto o herido; pero sí vio en el suelo una espada con empuñadura de acero bruñido y primorosamente trabajado.

—¡Ahl... exclamó.—Esto es algo... ¿Y su dueño? No puede ser un pobre.

A poca distancia había un sombrero con galones de oro.

—¡Vive Dios!.. todo esto pertenece a un caballero, que debió caer herido, levantarse y llamar en nuestra casa para que lo socorriésemos. Como no acudimos pronto, habrá buscado refugio y auxilio en otra parte.

Se equivocaba Tomás, como hemos de ver luego.

—Mañana sabremos quien es,—prosiguió el criado—porque tratándose de una persona de calidad, cundirá pronto la noticia.

También sobre este punto era posible que se equivocase.

Significó buscando; pero nada más encontró.

Recorrió toda la calle, y luego salió a la del Barquillo, sin descubrir alma viviente.

Nada más tenía que hacer, y volvió a su casa. Suponiendo siempre que era el herido quien había llamado, miró la puerta, el aldabón y el suelo, esperando encontrar alguna mancha de sangre.

No la había.

Entró y salió, presentando el sombrero y la espada a su amo y diciéndole:

—Aquí tenía cuanto en la calle había.

—¡Ahl...!

—Dos prendas de un hombre rico, que no debe haber muerto, porque se fué, y él debió ser quien llamó para que lo socorriésemos.

—Discurre bien, Tomás... ¡Ohl... Esta espada vale mucho dinero... ¿Quién puede ser?... Se hablará del muerto, y saldremos de dudas; pero entre tanto, estas prendas...

—Las devolveréis a su dueño cuando sepáis quién es...

Hicieron todos los comentarios y suposiciones imaginables, no solamente con el respecto a los que se habían batido, sino en cuanto a la causa de la querrela.

Tomás opinaba que en aquel asunto había de por medio una mujer; pero como del terreno de las suposiciones no podían pasar, perdió al fin su interés la conversación, y el caballero dijo:

—Acuéstate, Tomás, porque es probable que mañana tengas mucho que hacer.

El criado se retiró a su dormitorio, no para entregarse al reposo inmediatamente, sino para meditar sobre los sucesos de aque'la noche.

Ahora, con más sosiego, diremos algo sobre Tomás, pues conviene que el lector lo conozca bien.

Tenía treinta años, era de regular estatura, formas musculares, moreno, rostro enjuto con pómulos salientes y delgados labios, y ojos redondos, negros y de mirada penetrante.

De sus antecedentes se sabía muy poco; lo que él había querido decir; que quedó huérfano y sin amparo en la niñez, que fué soldado, que había estado en América sin que lo favoreciera la fortuna como a otros de sus compañeros, y que cansado de azares y sufrimientos, sin otro caudal que el de su experiencia, y sin más apoyo ni recomendaciones que su valor, su astucia y su actividad, volvió a España y buscó un amo.

Dos años hacía que estaba al servicio de don Diego de Sandoval, y había sido fiel, activo, respetuoso y probado que sabía, no solamente obedecer, sino adivinar lo que sus amos deseaban, de manera que éstos se encontraban muchas veces cumplida la orden antes de dársela.

Un criado así no se encuentra siempre, y fué estimado en lo que valía, consiguiendo al cabo de un año ganar la confianza de su señor, que no hubiera podido pasarse sin él, y llegó a representar en aquella casa un papel que se parecía mucho al de jefe de los demás criados, y a guisa vez al de confidente.

No era menester más para que lo mirasen, primero con envidia, y al fin con odio sus compañeros.

En cuanto a doña Inés, aunque reconocía que Tomás era muy útil y merecía consideración y recompensa, no lo miró con la misma ciega confianza que su padre, y por nada del mundo la hubiera con-

fiado un asunto, ni acudido a él si necesitara una persona verdaderamente leal.

—¿Es honrado este hombre?—se había preguntado muchas veces doña Inés.—Perdóneme Dios; pero lo dudo.

Quizás su delicado instinto de mujer no la engañase; pero no lo podemos decir con seguridad, aunque según hemos empezado a ver, el criado era observador hasta lo peliagroso y parecía que andaba en busca de asuntos y de intrigas que explotar.

Ya lo conocemos bastante.

De su señor no podemos decir mucho ahora. Era de muy noble familia y muy rico; pero avaro, taciturno, ruin, y aunque vivía con muchas comodidades y lujo no gastaba ni la décima parte de lo que podía resultando así que acumulaba riquezas y que cada vez era mayor su fortuna.

Era muy celoso de su nombre y deploraba continuamente no haber tenido un hijo que lo heredase.

Hacia diez años que estaba viudo, había gastado cuanto fué menester para educar a su hija; pero sin tomarse el ninguna molestia, sin cuidarse de averiguar si las personas encargadas de la educación cumplían su deber. Era el caballero muy egoísta, y tenía sobrada ocupación con ocuparse de su persona y de su bienestar.

Además de egoísta, era hipócrita, y aunque torpe había conseguido engañar al mundo y se le tenía por un buen hombre, un bendito de Dios, una de esas criaturas candidas e inofensivas de conciencia immaculada.

Su hija fué buena, porque quiso serlo, porque buenos eran sus instintos, porque tenía un gran corazón, un alma sublime y una gran inteligencia; pero muy fácilmente pudo extraviarse al avanzar sin guía ni luz en el oscuro camino de esta vida.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia, en mm.

URBANOS. DIRECCION, 1139. REDACCION, 1824. ADMINISTRACION, 1606.

Aparato de Correos, 84

Las sesiones de Cortes

La Cámara acordó ayer suprimir los gastos que en España produce el Tribunal de la Rota

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión. Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde comienza la sesión parlamentaria bajo la presidencia del señor Bastero.

En memoria de Briand

El jefe del Gobierno, el presidente de la Cámara y el diputado señor Ruiz funes pronuncian sentidas palabras en memoria de Briand.

Después de dedicarle elogios, solicitan se haga constar en acta el sentimiento de las Constituyentes por tan dolorosa pérdida.

Así se acuerda.

Orden del día. Discusión de los presupuestos.

Después de aprobar varios proyectos de ley se da cuenta a la Cámara del dictamen de la Comisión sobre el presupuesto de gastos para el ejercicio 1932.

El señor Guerra del Río reproduce la petición que tiene hecha sobre la imprección y reparto de los presupuestos en su totalidad para que puedan ser estudiados con todo detenimiento.

También se ocupa de la tramitación que debe darse a la presentación de los votos particulares.

Pregunta si, por fin, se acuerda que para la presentación de votos particulares sea necesaria la firma de cuarenta y cinco diputados.

El presidente de la Cámara responde que sí.

Después de una breve discusión se conviene en aprobar la totalidad del dictamen.

Discusión del artículo

El señor Guerra del Río presenta y defiende un voto particular, apoyado por el número de diputados que precisa.

Dice que la Cámara sigue un criterio distinto al que se trezó sobre los aumentos en las plantillas.

Pide que se retire íntegro el dictamen de la Comisión.

Por la Comisión se contesta el señor Ramos quien justifica el dictamen y pide a la Cámara su aprobación.

El presidente de la Cámara pregunta al señor Guerra del Río si quiere que se vote nominalmente.

Después de consultar con el señor Lerroux, retira el voto.

El señor Guerra del Río defiende otro voto particular sobre los aumentos a las clases subalternas.

El señor Ramos da lectura a las plantillas del año anterior.

Sometido el voto particular a votación, queda desestimado por ciento cuarenta y tres votos contra ochenta.

El señor Torres Campañá defiende un voto particular pidiendo aumentos para las clases subalternas.

Pregunta si está o no en vigor el decreto de funcionarios.

Le contesta el señor Ramos, por la Comisión, diciendo que este es el momento en que debía empezar a regir; pero circunstancias especiales impiden que pueda regir.

Se continúa la discusión y queda aprobado el capítulo y articulado del presupuesto de gastos de la Presidencia.

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

El presupuesto de Estado

Aprobado el presupuesto de la Presidencia, se abre discusión sobre el presupuesto del ministerio de Estado.

Casi sin discusión, quedan aprobados los artículos primero y segundo, que se refieren a los gastos de carácter permanente.

El artículo tercero se refiere a la consignación referente al Tribunal de la Rota.

Esta ha sido suprimida.

El señor Royo Villanova presenta un voto particular contra la supresión de esa consignación.

Lo defiende el señor Calderón quien pide no se suprima la consignación de 11 250 pesetas que es la cantidad con que se paga al presidente de ese Tribunal.

Agrega que el presidente de ese tribunal es el Nuncio y este es el representante del Papa en España.

Termina diciendo que el problema religioso que se ha planteado en España no se debe segregar, con esta determinación una dificultad más.

La Comisión rechaza el voto. Interviene en la discusión el señor Alba.

Dice que él no defiende el aspecto económico de esta medida, sino el político.

Hace tres siglos que viene funcionando este Tribunal por concesión especial de una bula del Papa, y suprimirlo en las actuales circunstancias supone un quebrantamiento de las relaciones con Roma.

¿Es que pretende el Gobierno romper con el Vaticano? Cita unas frases de Briand en las que afirma que no era enemigo de la religión.

Habla el jefe del Gobierno

El señor Azaña interviene en el debate.

Dice que conocido el espíritu religioso de la monarquía, no es de extrañar que el Papa concediera a España el Tribunal de la Rota.

Pero no hay que extrañar, tampoco, que las actuales Cortes no participen de ese espíritu regalista.

Reconociendo el carácter laico del Estado, las sentencias que dicta ese Tribunal no tienen yeficacia en España.

Podrá parecer mejor o peor el espíritu que anima a la Constitución en materia religiosa; pero aceptada ya por las Cortes, no queda otro camino que ponerla en vigor.

Hay que tener presente, continúa diciendo, que el Nuncio cobraba, no como representante del Papa, sino como presidente de ese Tribunal.

En cuanto a los demás elementos que lo constituyen he de decir que son españoles, y por lo tanto quedan al amparo de la Constitución.

Roma conoce perfectamente la orientación de la Constitución española, y no le debe haber de sorpresa estas determinaciones.

La supresión de esa consignación, señor Alba, no quiere decir que el Gobierno tiene el propósito de romper con Roma, ni mucho menos.

La República conoce perfectamente el poder espiritual de Roma y no quiere romper con ella ni con nadie.

Nosotros mantenemos con el

Papa unas relaciones sinceras y cordiales.

Rectificaciones

Rectifica el señor Alba quien dice que, para los católicos, es más necesario ahora el funcionamiento del Tribunal de la Rota que antes.

El establecimiento del divorcio exige la existencia de ese Tribunal para los católicos.

El presidente del Gobierno: El criterio que inspirase el funcionamiento de ese Tribunal es regalista y la República no lo es.

Intervención de señor Maura

En el debate interviene el señor Maura, quien censura el criterio que en este asunto sigue el Gobierno.

El Tribunal de la Rota lleva la tranquilidad a muchas conciencias y esto merece respeto por parte del Gobierno.

El señor Azaña: Terminamos de oír, señores diputados, el primer artículo del programa político del señor Maura. Nosotros hemos querido ir al cordón; pero las Cortes han dispuesto otra cosa.

El señor Maura: Pues bien. Yo ruego al señor Azaña que exprese, aquí, claramente, cuál es su opinión clara y concreta sobre este asunto.

No nos engañemos más. Diga el señor Azaña cuál es su opinión, sin hacer a la Comisión indicación alguna.

El señor Azaña no contesta y pide la palabra el señor Vergara.

Otras intervenciones. Por la Comisión contesta el señor Vergara quien dice que no se puede admitir la doctrina defendida por el señor Maura.

El presidente pregunta a la Cámara si se somete a votación ojalá el voto del señor Calderón.

También anuncia que se va a establecer un criterio determinado para las votaciones de votos particulares a fin de seguir una buena norma parlamentaria a excepción de este caso.

Sometido el voto particular a votación, resulta desestimado por 160 votos contra 23 y por lo tanto, suprimida la consignación para el Tribunal de la Rota.

Discusión de otros artículos

El señor Royo Villanova pide que la República no haga en el extranjero manifestaciones osensoras.

Pide que se rebajen las consignaciones a los embajadores. Quedan aprobados los artículos tercero y cuarto.

El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley que es aprobado.

El presidente da lectura al orden del día de la sesión de mañana y se levanta la de hoy a las nueve y quince minutos.

La tarde parlamentaria. El decreto de incompatibilidades

El presidente de la Cámara ha dicho que a la Comisión presenta a la Mesa del Congreso el dictamen sobre el decreto de incompatibilidad, el jueves, propondrá que por la noche se celebre sesión para discutirlo.

También dijo que esta semana se presentará al Congreso los presupuestos de los ministerios de Justicia, Instrucción pública, Guerra y Marina.

De lo que se avanza en estas sesiones dependerá que el sábado se celebre o no sesión.

La actuación de Gobierno

El Consejo celebrado ayer mañana tuvo carácter administrativo

Se adoptaron acuerdos sobre las relaciones comerciales entre España y diversos países

Lo que dijeron los ministros a la entrada

Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

A la entrada el ministro de Marina manifestó a los periodistas que había estado en Cáceres a una asamblea de regantes. Aquellas son tierras de secano—añadió—y por lo tanto con una bien orientada política de riego puede hacerse de aquella provincia un emporio de riqueza.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los reporteros que traida a la resolución del Consejo varios asuntos de enseñanza y artes.

Los periodistas preguntaron al ministro de Agricultura si hoy les facilitaría la nota sobre la reforma agraria.

Marcelino Domingo les dijo que esta tarde se reuniría la Junta agraria para ultimar detalles y dentro de unos días facilitaría la nota.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si en la reunión se trataría de la suspensión de «El Debate».

El señor Casares Quiroga les dijo que nada sabía sobre este asunto por depender de la Presidencia del Consejo.

Agregó que había oído por la radio que varios diputados piensan presentar una proposición a las Cortes sobre la suspensión de periódicos.

Lo que dice De los Ríos. A las doce y cuarto de la mañana abandonó la Presidencia el ministro de Instrucción Pública el que dijo a los periodistas que el Consejo aún no había terminado, y que él lo había abandonado por tener que asistir a un lunch que celebraba la colonia norteamericana en el hotel Ritz.

Añadió que estaba informando al ministro de Agricultura sobre asuntos de su departamento.

Terminó diciendo que el ministro de Obras públicas había presentado un proyecto interesantísimo y que el resto de la reunión se estaba dedicando a expedientes de los diversos departamentos.

La nota oficiosa. La nota oficiosa facilitada a la Prensa después de la reunión dice lo siguiente:

Presidencia.—Se dio cuenta de una comunicación del ministro de Estado, que actualmente se halla en Ginebra sobre las conversaciones

En Ceuta es asesinado el jefe de la Legión

Un legionario le hizo varios disparos, que fueron causa de su muerte

El entierro constituye una gran manifestación de duelo

9, a la 1 md. Ceuta.—En la noche del lunes, cuando se dirigía a su domicilio el coronel que manda la Legión Extranjera, don Juan Mateo Pérez Alejo, había entrado en el portal y subía los primeros escalones, un individuo, que le había esperado oculto en una casa inmediata, le había esperado oculto en una casa inmediata, le hizo dos disparos de pistola. El coronel cayó al suelo herido.

Al ruido de los disparos salieron de la casa un hijo de la víctima, teniente de la Legión, otro teniente del mismo Cuerpo que estaba de visita y algunos alumnos del cuerpo de guardia del cuartel inmediato al domicilio del coronel. Todos persiguieron al agresor, el cual, al advertir que le era imposible la fuga, se disparó un tiro en la cabeza. El coronel fue trasladado inmediatamente al Hospital Militar de O'Donnell, y cuando los médicos se disponían a operarle falleció.

El agresor se llama José Sánchez González. Fue trasladado a la ciudad de urgencia en estado gravísimo. Perteneció a la Legión, donde llegó a alcanzar los galanes de sargento. Fue licenciado hace dos meses. Tiene treinta y seis años.

El entierro. Ceuta.—Ayer a las cuatro y media de la tarde se verificó el entierro de don Juan Mateo Pérez Alejo.

El acto fue presidido por el alto comarcal que llegó de Tetuán y las autoridades.

en París con el jefe del Gobierno francés con respecto a las relaciones comerciales de España con este país.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta de tres proyectos de decreto sobre opción del grupo escolar «Jaquín Costa» en Graus; modificación de varios artículos del estatuto del Magisterio y tramitación de los casos de incompatibilidad de los maestros con los vecinos de los pueblos e incorporación a los Patronatos privados.

El otro proyecto se refiere a becas de los estudios.

Guerra.—Aprobáronse varios expedientes relativos al personal y materia.

Estado.—Se romatió al Consejo la proposición de los convenios de unificación del señalamiento de carreteras y régimen fiscal sobre automóviles extranjeros.

Gobernación.—Se aprobó un decreto nombrando jefe superior de policía de Barcelona a don Joaquín Ibáñez Alarco, teniente coronel de la Comandancia de Carabineros de aquella capital.

Comunicaciones.—Decreto reorganizando el servicio rural de Correos.

Otro declarando extinguidas y autorizando el establecimiento de una comunicación radiotelegráfica entre España y Cuba concediendo su explotación a la Compañía española de radiotelegrafía.

Concediendo a la Junta del aeropuerto de Málaga los terrenos de El Reparto para el aeropuerto en proyecto en aquella capital.

Agricultura.—El ministro dió cuenta de las negociaciones comerciales entre España y varios países, adoptándose acuerdos.

Manifestaciones del ministro del Trabajo. A la salida del Consejo el ministro del Trabajo fué interrogado por los periodistas a los que manifestó que se había aprobado un decreto de su departamento concediendo una pensión a una obrera.

El ministro de Obras públicas—añadió—ha presentado un proyecto interesantísimo que no se ha facilitado todavía porque hay que ponerlo en limpio.

El ferrete iba a hombros de oficiales y sargentos del Tercio y las cintas eran llevadas por los jefes.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo y protesta.

Fiestas de abril

Bando de la Huerta

Comisión organizadora

La comisión organizadora de este típico festejo nefamente murciano, ha quedado constituida de la forma siguiente:

Presidentes honorarios, don Juan Velasco Espinosa, don José Alegría y don Santiago Martínez.

Presidente efectivo, don Manuel Gómez Castaño.

Vicepresidente efectivo, don Vicente Martínez Carrión.

Vocales: don Francisco Futos Rodríguez, don Mariano Gómez Artés, don Juan Antonio Cano, don Vicente Campillo, don Emilio Martínez López, don José Alcaráz, don Juan Alarcón, don Pedro García Córcoles, don Jesús Serrano, don Federico Díez Busno, don Manuel Velasco, don José Cánovas y la representación de cada uno de los cinco periódicos diarios de la localidad.

Los proyectos de Prieto

Presentará a las Cortes una proposición para realizar obras hidráulicas por administración

Madrid.—Los periodistas abordaron ayer tarde en el Congreso al ministro de Obras públicas, interrogándole por los proyectos de su departamento, que había presentado al Consejo.

El señor Prieto les manifestó que no se trataba de proyectos sino de esbozos.

Uno de los problemas más interesantes de su departamento es el relacionado con las obras hidráulicas y el señor Prieto se propone presentar a las Cortes una proposición para realizar por administración parte de estas obras, especialmente en las provincias de Andalucía y Extremadura, y las demás obras comprendidas en el crédito extraordinario que para obras urgentes votaron las Cortes en 28 de agosto pasado.

Otro proyecto, más de fondo, es el que se refiere a la apertura de canales secundarios, nivelación de tierras de propiedad regable, para evitar que los embalses debidos al esfuerzo de los pueblos se estorquen.

Otro—continuó diciendo el ministro—es un esbozo para designar al Estado de la obligación que le impone el artículo 53 de la ley ferroviaria de 1878 de hacerse cargo en un plazo no menor a seis meses de la explotación de las vías abandonadas por las Compañías.

ALICANTE. Conflicto solucionado

Alicante.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto del puerto, habiéndose normalizado la carga y descarga de buques.

LOS RIEGOS DE LA VEGA

La toma de Barreras y la defensa de la presa de la Contraparada

Justamento extraordinario

La Junta de Hacendados de Murcia ha dirigido al señor Alcalde el siguiente escrito:

«Tengo el honor de participar a V. E., que en la sesión celebrada ayer por esta Junta de Hacendados, a la que asistió una representación de la Comisión encargada de realizar las operaciones de desarenado de la toma de Barreras, y después de examinar la situación en que se halla dicha toma, en relación con la defensa de la Presa de la Contraparada, se acordó que, con toda urgencia, se obtuviera un informe técnico de ello y en su vista y con los resultados que dé el estudio de la nivelación de los cauces mayores que se está efectuando por la Corporación municipal, se tenga un Juramento general extraordinario para tratar de esas cuestiones y adoptar los acuerdos que estimen procedentes los señores Hacendados. Siendo estos asuntos de urgente resolución, ruego a V. E., que en el plazo más breve posible convoque a un Justamento extraordinario a los Hacendados de la Huerta de Murcia, a los fines expresados.»

De acuerdo con lo solicitado, el señor Moreno Galvache ha dispuesto la celebración de un Justamento general extraordinario el próximo día 11, a las once de su mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. A dicho acto están citados todos los hacendados de esta huerta y procuradores de los cauces.

MURCIA. MERCADOS. Frutas y hortalizas. Precios por kilos.

Patatas, 0'45; tomates, 0'70; ajos, 0'50; chítrivas, 0'55; cebolla seca, 0'35; pimientos menudos, 0'00; pimientos gordos, 0'00; ajos secos oro, 0'35; uva, 1'00; melones, 0'40; limones, 0'25; peras, 1'50; granadas, 0'00; peros, 0'00; Góneros de cuenta por docena.

Calabaza totanera, 0'00; berenjenas, 0'25; coles, 4'00; rábanos, 0'50; lechuzas, 0'45; boniatos, 0'35; coliflores, 5'00; peros, 1'25; nabicos, 0'25; apios, 0'35; cardos, 0'25; naranjas ciento, 2'50. Pescados y mariscos.

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00; emperador, 4'00; atun, 4'00; paje, 4'00; calzón, 3'00; calamares, 7'00; jibias, 3'00; muij, 2'00; bacalao, 1'00; mero, 5'00; dorada, 3'00; pulpos, 2'00; jurel, 1'60; besugo, 4'00; bonito, 2'50; alacha, 0'80; boga 2'00; sardina, 2'00; salmo netas, 6; chirrre, 1'00; langostinos, 1'00; gambas, 5; almejas, 1, 60.

El proceso de Angel Escribano

El sumario ha quedado concluso

Y el juicio oral podrá verse dentro de quince días

Madrid.—Ha quedado terminado y concluso para juicio oral el sumario que se instruyó por el juzgado del Congreso contra Angel Escribano, que hace pocos días arrojó una piedra al salón de sesiones del Congreso cuando el Gobierno se hallaba en el banco azul.

Según parece en el dictamen médico, del doctor Canseco se dice que el procesado no tiene el sistema nervioso normal.

De las declaraciones prestadas en el sumario se deduce que el hecho ocurre de intencional y que no tuvo finalidad política alguna.

El juicio oral podrá verse dentro de unos quince días.

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer

101

HOPITAL VICHY CELESTINS GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL. Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Suscribase a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.